

EL CORREO

MADRID

Miércoles 26 de Febrero de 1890

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.614

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año XI.

El gobernador general de Cuba.

Publica hoy la *Gaceta* el nombramiento para el mando superior de la isla de Cuba, que esperamos ha de ejercer con ilustración, rectitud y tacto, el general Chinchilla.

Los habituales lectores de *El Correo* saben cuán pocos somos de alabanzas, en presencia de los nombramientos importantes que suelen aparecer en el periódico oficial.

Pero tenemos la confianza de que el general Chinchilla corresponderá al elevado concepto que tienen de sus prendas cuantas personas se honran con su amistad, ó han seguido con atención su carrera.

Es modesto y discreto como hombre, valeroso sin jactancia como militar, prudente y conciliador como político, y de gran rectitud como administrador.

Conoce además mucho la isla de Cuba, y esto ha de facilitar su obra.

No han de facilitar, por último, poco su tarea, funcionarios tan dignos, tan competentes, y en Cuba tan queridos por todos los hombres de bien, como los Sres. Urzaiz y Rodríguez Bastista.

La obra principal de las autoridades superiores de Ultramar, al par del cuidado de las cuestiones económicas, la obra principal es la de moralizar aquella administración.

Porque es verdad, nosotros damos mucha importancia á que se arreglen de una vez en Cuba, del mejor modo posible, tantas cuestiones de un orden económico como vienen perturbando de aquel país; damos mucha importancia á que el presupuesto pueda bajar á 18 ó 20 millones de pesetas; pero no se la damos menor á la influencia y eficacia de los buenos nombramientos.

Un buen gobernador general; un buen intendente; un buen funcionario de cualquier ramo que sea, por sí solo, vale tanto, como diez leyes buenas, ó veinte decretos excelentes; mejor dicho, vale más; porque las leyes precisamente se hacen para evitar la arbitrariedad de los hombres, dado que si los hombres fueran todos buenos serían inútiles las leyes.

Pero el general Chinchilla, luchando con las dificultades, se verá venerado, y tener á raya, y si es preciso exterminar á los defraudadores y concensionarios.

No hay que hacerse ilusiones.

Para mantener en Cuba, en Filipinas, en Puerto-Rico el prestigio conveniente, es preciso que la administración de la Metrópoli se distinga por su ilustración, por su rectitud y por su templanza, templanza no exenta de firmeza ni desgraciadamente lo pidiere los sucesos.

Otros temperamentos y firmezas solo pueden conducir á la deshonra y á la catástrofe.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS.

El presupuesto de Cuba.

Dice *El Imparcial*:

«Los presupuestos de Cuba han causado muy buen efecto entre la gente política, no siendo exacto que ninguna ministro haya manifestado su opinión contraria al trabajo del señor Becerra.»

No son menos lisonjeros los juicios de *El Globo*, porque escribe:

«El proyecto de ley de presupuestos para la isla de Cuba leído ayer al Congreso por el señor ministro de Ultramar, aunque necesita un detenido examen por muchas de las importantes reformas que contiene, puede decirse, á juzgar por el conjunto, que es un proyecto de mérito y trascendencia.»

Se comprenden en él muchos problemas, dándose soluciones que hemos de estudiar; pero entre las cuales descuella por su utilidad el de la conversión á un solo signo, con menos ítems, de las diferentes clases de deuda. El proyecto es, además, en esta parte, oportuno, porque las Cubas nuevas se cobran á 107 próximamente, y porque era el único papel que rentaba el 6 por 100, cuando todas las Haciendas tienden á disminuir el interés de sus deudas.

Presupuesto de Guerra.

Ayer, después de aprobado este presupuesto por la subcomisión correspondiente, entendió de él la comisión general.

No llegó á aprobarse el presupuesto, porque la comisión desea que el general Bermúdez Reil se explique algunas de las alteraciones por él hechas.

Es probable que hoy conferencie con este objeto los Sres. Moret y Bermúdez Reil, á que este asista á la comisión, la cual dará luego dictamen, se cree que de acuerdo con el ministro.

Excedencias.

También en la comisión general volvió ayer á suscitarse la cuestión de las excedencias con motivo de manifestaciones hechas por el señor Lavilla, quedándose al fin en que el Sr. Moret conferenciara con el gobierno, como lo hizo ayer tarde; resolviéndose, según vemos en los periódicos, que la comisión proponga lo que considere más adecuado.

Sufragio universal.

El Sr. Azcárate pedirá la supresión de los artículos del proyecto de ley electoral del 25 al 28 inclusive, que tratan de la organización de los colegios especiales. Se cree que esta discusión, la que plantea hoy el Sr. Romero Robledo y la que venga a propósito de los restantes artículos del título 3.º, dará animación al debate durante ocho ó diez sesiones, y que el resto de la ley será rápidamente aprobado.

Estas son noticias de *La Correspondencia*; pero según nuestros informes, habrá aún otros dos ó tres puntos que suscitarán algún debate, aparte del que provoca la enmienda del señor Blivela á los artículos adicionales para que pue

da aplicarse desde luego el nuevo método electoral á las diputaciones y ayuntamientos; pues se cree que con este motivo hagan importantes discursos los Sres. Cánovas y Castelar.

Lord Randolph Churchill y el partido conservador.—Caso de disciplina política.

En la reunión anual de la Asociación conservadora del barrio de Paddington, en Londres, pronunció lord Randolph Churchill un discurso que era aguardado con interés, especialmente por los amigos del gobierno.

Dada la actitud disidente del fogoso aristócrata dentro del partido conservador en que siempre ha militado, esperábase que no podría menos de manifestar á sus electores, que como individuo del partido conservador le enviara á la Cámara, el estado actual de sus relaciones con el partido gobernante.

Ocasión inmejorable era esta de abjurar los pasados errores, de renunciar á la vida errante en el campo de la política y de reconquistar en gran parte la estimación de sus antiguos amigos.

No se le exigía, para conseguir fines tan importantes, una retractación pública de sus actos, incompatible con la dignidad del *gentleman*, ni siquiera la más leve humillación que de algún modo pudiera mortificarle en su amor propio.

Como individuo del partido conservador, sin reservas ni distinciones, le habían dado sus votos los electores del distrito de Paddington, que llenos de entusiasmo habían aplaudido sus declaraciones en pró de la administración conservadora, después que con cáustica elocuencia había hecho la crítica más acerbada del partido gladstoniano. No se le pedía sino que se mantuviera en la misma actitud, sin rescatar pasados disgustos, para dar por hecho que la hora de la reconciliación se acercaba, que la vuelta del hijo pródigo al paterno hogar no podría dilatarse.

Nada hay en la parte política del discurso de Lord Churchill que el conservador más ortodoxo no pudiera suscribir. Así lo afirma, por lo menos, juez tan autorizado como el *Standard*, órgano principal del partido.

Comenzó diciendo que él los conservadores salieron triunfantes de las urnas en 1874, hay que atribuir principalmente la victoria á su buena organización, de igual modo que solo á lo mal organizado que estaban seis años más tarde hay que atribuir el fracaso que entonces sufrieron. Censuró duramente la manera de malgastar el tiempo que se advierte estos días en la Cámara de los Comunes, donde se pretextó de discutir el Mensaje en contestación al discurso de la Corona, se habla de todo lo imaginable, ó lo que es aún peor, se entretienen los hombres políticos en exponer puntos de vista meramente personales, que solo sirven para entorpecer la marcha regular de la obra legislativa del Parlamento.

En concepto del elocuente lord, será preferible suprimir en absoluto el Mensaje, que es, después de todo, mera fórmula, sin utilidad práctica alguna.

«Todo esto es muy bueno—dice el *Standard*—y nos hace lamentar doblemente que lord Randolph haya creído necesario cerrar su discurso con una declaración tan poco en armonía con su carácter de diputado conservador por Paddington.»

La declaración á que alude es la siguiente:

«Mi actitud en esta legislatura será precisamente la misma que en legislaturas anteriores. He dado hasta el presente mi apoyo al gobierno de S. M. en las cuestiones de carácter general, y lo mismo haré en lo sucesivo, reservándome en ciertas otras gran libertad de acción.»

Esto de apoyar en general á un gobierno, quiere decir para y simplemente que se votará en pró ó en contra, según mejor convenga á los intereses del que lo dice. Tal es el comentario del órgano autorizado del gobierno, á esta promesa del ex-ministro conservador, comentario que el *Standard* completa con las siguientes observaciones:

«La doctrina y la práctica constantes prescriben terminantemente, al individuo que se presenta formando en las filas de un partido, que ha de prestar apoyo regular y constante á la administración salida de su seno. Lord Randolph ha sido siempre para pelear en las filas de su partido en la Cámara de los Comunes, así en las cuestiones fáciles, como en las que no lo son, no para andar a sueldo, como soldado independiente, que abraza únicamente las causas que son de su gusto.»

La conocida anécdota del diputado que ofrecía su apoyo á lord Melbourne, cuando éste presidía el gobierno, es la mejor ilustración de este principio; también la recuerda el *Standard* para censurar la conducta de lord Churchill.

«Estoy dispuesto—decía el diputado—á darle á Vd. mi voto en todas las cuestiones populares.—Muy bien—contestó el presidente—pero es el caso que yo no necesito el voto de Vd. más que en las cuestiones difíciles.»

CLAIRVAUX

La nueva cárcel á que ha sido conducido el duque de Orleans es una antigua abadía de la Orden de Cîteaux, fundada en 1114 por San Bernardo.

Siendo la abadía de Cîteaux demasiado pequeña para albergar el número sin cesar creciente de monjes que ingresaban en ella, el abad Basaquo erigió en 1114 ó 1115 al monje Bernardo y á otros doce religiosos á fundar una

colonia en la diócesis de Langres, cuya población solicitaba el establecimiento de una de las casas religiosas que el mismo abad había ya concedido á los habitantes de las diócesis de Auxerre y Chalons-sur-Saone.

San Bernardo, que no tenía entonces más que veinticinco años, condujo á sus compañeros á través de espesos bosques y de lánidas incultas y detávaronse á dos leguas de la villa de Bar, en un valle bajo, húmedo y cubierto de bosques espesos, que servían de refugio á numerosas gavillas de bandidos.

Hugo, octavo conde de la Champagne, cedió en propiedad este valle á Bernardo.

En el siglo XIII, Clairvaux adquirió un desarrollo inmenso, poblándose de establecimientos industriales y agrícolas de todo género. Sus vinos adquirieron gran fama, y es célebre el gigantesco tonel de Clairvaux, rival del de Heidelberg, que contenía próximamente 2.400 hectolitros de vino.

En 1789 fué suprimida la abadía de Clairvaux, al mismo tiempo que las demás comunidades religiosas.

Después de la Revolución, los vastos edificios de la famosa abadía, reconstruidos en diversas épocas, principalmente en el siglo XVIII, fueron destinados á penitenciaría, y hoy todavía constituyen una casa central de detención, cuya población penal es por término medio de 1.650 hombres y 550 mujeres.

Esta prisión es un soberbio establecimiento industrial que encierra vastos talleres, en los que los confinados se dedican á la fabricación de paños, merinos, tejidos de seda, colchas de algodón y de lana, etc. Hay también talleres de lencería y guantería, cuyos productos son muy estimados. La regla, que ordenaba á los religiosos bastarse á sí mismos, parece haberse conservado en la prisión: todos los objetos necesarios á los detenidos se confeccionan en el establecimiento, donde hay de todo: talleres de sombrerería, zapatería, sastrería, etc. El servicio de panadería, cocinas y enfermería está confiado á los penados que se distinguen por su buena conducta, bajo la vigilancia de empleados libres.

TRIBUNALES

Parriedio.

Ayer se celebró la primera sesión del juicio por jurados contra Mariano Gallego, por muerte de su esposa, Victoriana Rivacoba.

Después de leídas las conclusiones provisionales, en las que el fiscal pide para el procesado la pena de cadena perpetua, se declaró este autor del parriedio, afirmando que había obrado á impulsos de la violenta pasión de los celos que su mujer le inspiraba.

Celos justificados, puesto que él confiesa haber visto á su mujer hacerse señas con su amante desde el balcón; y además, el día del crimen, estando en la cama el matrimonio, su esposa le propuso irse ambos á vivir con el amante, siendo esta la causa determinante del crimen.

Comparecieron más de veinte testigos, manifestando algunos que había sérios disgustos en el matrimonio, y que Gallego estaba enamorado ciegamente de su mujer. La declaración más notable fué la de Joaquín Lopez (el amante de Victoriana), que confesó haberse retractado en compañía de la interfecta por casualidad y sin tener con ella relaciones.

Los médicos han reconocido diez y siete heridas en el cadáver, apreciando que no hubo lucha anterior entre los esposos.

Sesión de hoy.

Hoy ha continuado la vista de este proceso con la declaración de los peritos fotógrafos, los cuales declararon que el retrato que obra en autos, fué hecho directamente.

Desfilaron después por el estrado veinte ó treinta testigos que constituyen en totalidad las pruebas solicitadas por la acusación privada, el ministerio fiscal y la defensa del procesado.

Estas declaraciones, con ligera excepción, han carecido de importancia, especialmente para el público, á quien solo interesa la nota cómica ó la nota trágica. Así, pues, las últimas, atendiendo también á la falta de espacio. Terminadas estas pruebas y practicada la documental, el señor presidente preguntó á las partes si mantenían sus conclusiones, contestaron afirmativamente el ministerio fiscal y la acusación privada.

Por lo que se refiere á la defensa, esta manifestó que se veía obligada á modificar sus conclusiones provisionales, alegando una nueva eximente en favor de su patrocinado, cual es la de haber obrado en defensa propia y de sus propios derechos.

Acto seguido se suspendió la vista, que concluirá probablemente mañana.

Telegramas de la mañana.

Desarrollo general.

Bruselas 25.—En la sesión celebrada por el Senado, el senador por Amberes Sr. Von-put, ha pedido que el gobierno belga proponga á la Conferencia de Berlín el desarme general. (Grandes muestras de adhesión en todos los bancos de la Cámara.)

Rectificación.

Nueva-York 25.—Los despachos recibidos de Arizona señalan afortunadamente menos gravedad á la catástrofe de la rotura del dique.

No es exacto que la villa de Wiekemburgo haya sido sumergida por las aguas, y en cuanto al número de víctimas tampoco es tan considerable como en un principio se anunció.

Medida autoritaria.

París 25.—La Cámara ha aprobado por 277 votos contra 236, una modificación del reglamento de dicho cuerpo, que autoriza la exclusión del mismo por el término de 30 sesiones, de los diputados que se nieguen á obedecer los mandatos del presidente.

M. Deroulede ha protestado contra esta resolución como pueril y odiosa, que constituye un abuso de la mayoría.—Fabra.

LA "GACETA,"

Presidencia.

Real decreto nombrando gobernador general de Cuba al teniente general D. José Chinchilla.

Gobernación.

Reales decretos para que se proceda á elecciones parciales para Senadores en las provincias de Toledo y Zamora.

Otro nombrando director jefe del centro del cuerpo de Telégrafos á D. Manuel Zapatero.

Ultramar.

Proyecto de ley de presupuesto de que ayer dimos un extenso extracto.

NOTAS COMICAS

El director de la cárcel le pregunta á un criminal, que debe ser ejecutado aquel mismo día, si desea alguna cosa.

—Me comería un melocoton.

—¡Melocoton! Si estamos en Enero, y aún han de pasar muchos meses para que los haya maduros....

—¡Buena! ¡Pues por mí.... esperaré!

En la Audiencia.

Comparece un *tomader*.

—Acusado, ¿confiesa Vd. que robó á su acusador?

—Lo confieso; pero fué por debilidad.... eran las diez de la noche.... y no había tomado nada desde por la mañana.

El casero y el inquilino:

—Me debe Vd. cinco meses, y no puedo esperar más; por consiguiente, múdese Vd. inmediatamente.

—¡Hombre, eso me contraría mucho, porque estoy muy contento en la casa! ¿Cómo arreglamos esto?

—Mudándose Vd.; no hay otro arreglo.

—¿No sería mejor que me subiera Vd. el alquiler?

—¡Adios, Quintán! ¿Qué te has hecho en tanto tiempo?

—Mira, estos pantalones.

Crónica de espectáculos.

Comedia.

BENEFICIO DE DOÑA JOSEFA GUERRA.

El solo anuncio de que anoche se verificaría el beneficio de esta simpática y eminente artista, bastó para que días antes menudearan los pedidos de localidades en la contaduría del elegante teatro de la calle del Príncipe y para que éste se llenase casi en su totalidad.

Los revendedores cotizaron el papel al precio que tuvieron por conveniente, y el público satisfecho gustoso esta exigencia en obsequio de una artista que cuenta con todas sus simpatías.

No necesitó la empresa introducir novedades en los carteles que excitasen el interés del público, pues el solo nombre de la beneficiada, sin necesidad de otros alicientes, era pronta y segura del éxito alcanzado anoche.

La popularísima y aplaudida comedia de Vital Aza titulada *El sombrero de copa*, figuraba en la primera parte del espectáculo, y fué desempeñada con el acierto y la maestría insuperable á que de antiguo nos tiene acostumbrados la brillante compañía que dirige el Sr. Mario.

El público rió á mandibula batiente y celebró los abundantes chistes de la obra como si anoche la viera por primera vez.

La antigua zarzuelita *Buenas noches*, Sr. D. Simón, siempre escuchada con gusto y mucho más cuando la interpretan artistas como la señora Guerra, la señorita Guerrero, Carlota Lamadrid, Rosell y Balaguer, hizo las delicias del público que no cesó un momento de reírse.

El público hizo salir repetidas veces á escena, en medio de grandes aplausos, á la beneficiada y á sus distinguidos compañeros, tributando á la señora Guerra una cariñosa manifestación de simpatía.

Los regalos hechos á la beneficiada por sus numerosos admiradores estaban expuestos en el saloncillo del teatro, siendo muchos y de muy buen gusto.

Estando para terminar la presente serie, queda abierta la renovación para la próxima en la contaduría del teatro, á las horas de costumbre, cerrándose ésta el día 1.º, á las once de la noche. La sexta serie constará solamente de 21 representaciones.

Desde el 10 del próximo Marzo quedará abierto el abono para la sétima y última, durante la cual funcionará la compañía italiana de la eminente actriz Eleonora Duse.

Eleonora Duse.

Barcelona 25.—Con un lleno completo acaba de debutar en el teatro de Novedades la compañía que dirige la eminente trágica Eleonora Duse, poniendo en escena *Fédora*.

El público ha recibido con entusiastas aplausos á los artistas, y especialmente á la Duse, que es realmente una actriz notable, que completa á la Sarah Bernhard.

Frico.

Con éxito en extremo lisonjero se puso anoche en escena en este teatro-circo la bellísima zarzuela de Estremera y Chapí, *Las hijas del Zebedo*.

En su ejecución se distinguió muy especialmente la señorita Soler Di-Franco, que dió extraordinario realce á todo su papel, tanto en lo relativo á la parte de declamación como á la de canto.

Las carceleras del acto segundo entusiasmaron al auditorio, y la cohebrada artista tuvo que repetir las tras ruidosa salva de aplausos.

El Sr. Soler estuvo también acertadísimo en el desempeño de la parte del Zebedo.

Jardines del Buen Retiro.

El próximo domingo tendrá lugar una función extraordinaria, en la que el tan aplaudido domador M. Mallen hará nuevos ejercicios con las fieras de su colección, que se ha aumentado con un magnífico leopardo y un nuevo oso, repitiendo el de los saltos de los leones por lluvia de fuego. Formará parte del espectáculo la novena y última ascension del capitán B. Calvo en el globo "Fénix."

AL MENUDEO

Término de la sesion de ayer del Congreso.

El Sr. Portuondo consume el tercer turno en contra.

Dijo que al reunir los Estados Unidos á los representantes de toda América en un gran Congreso, desarrollando las famosas ideas de Monroe, se ha olvidado de España, desconociendo que somos un Estado independiente americano, viendo solo á España como dominadora de un territorio y no como nacion interesada primordialmente en todos los asuntos de América. Y nosotros, el gobierno español, ha tolerado que se olvide.

Los yankees, siempre prácticos, han hecho que los representantes en el Congreso visiten y estudiasen los elementos de producción y riqueza que poseen los Estados Unidos. Con esta gran union de los intereses americanos, se produce una á manera de inundacion contra la que serán impotentes los débiles diques que le pueda oponer Europa.

El Sr. Portuondo se propone explicar en la sesion de hoy con detenimiento cuáles son los remedios que el Estado español tiene en su poder y debe utilizar contra la invasion política y comercial americana.

Se levantó la sesion á las ocho.

Nombramientos de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:

Jubilando, á su instancia, á D. Manuel Tomé, secretario general del Tribunal de Cuentas del Reino, á cuyo funcionario se le conceden los honores de jefe superior de Administracion.

Nombrando para esta vacante á D. Segundo Gonzalez Luna, cesante del cargo de intendente general de Hacienda de las Islas Filipinas.

Confirmando en el cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Zaragoza, con la categoria de jefe de Administracion de segunda clase, á D. Juan Bol y Boyol.

Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Málaga á D. Ramon Montilla, que servia igual cargo en la de Granada.

Idem para esta vacante á D. Juan Cabello, que servia en Málaga.

Jubilando, á su instancia, á D. Fernando Fernandez Gomez, jefe de Administracion de primera clase, cesante.

Falsa alarma.

El ministro de la Gobernacion recibió ayer el siguiente telegrama del gobernador de Canarias:

"De los informes que adquiri con toda reserva en los primeros momentos en que se inventó la noticia del suicidio y desembarco de tropas de la escuadra inglesa en la Gran Canaria, para informar á V. E. de ello si apareciera cierta, resultó falsa en absoluto, limitándose á practicar ejercicios á gran distancia de la isla, pero sin otras consecuencias; tanto, que el mismo periódico que dió la falsa noticia se apresuró á desmentirla."

Enfermos.

El teniente general Sr. Sanchez, que padece una bronco-neumonía, se halla en muy grave estado.

Tambien está gravemente enfermo con análoga dolencia el inspector médico, jefe de Sanidad militar de Castilla la Nueva, nuestro querido amigo D. Jorge Florit y Roldan.

Desearnos el pronto restablecimiento de la salud de ambos enfermos.

Ateneo.

Anoche dió en este centro la séptima conferencia del curso de Historia de la creacion natural el Sr. D. Enrique Fernandez Villaverde, que describió el volcanismo en sus diferentes fases: volcanes lávicos, sulfetados, geiseres ó volcanes gaseosos y terremotos, buscando la causa de tan sorprendentes fenómenos, no solo en la teoría de los neptunistas ó plutonistas, sino en el concurso de los múltiples fenómenos físicos y químicos que constituyen el dinamismo terrestre. No admitió el núcleo central igneo, pero sí una piroesfera irregular en su constitucion, que por acciones varias es la causa de tan múltiples manifestaciones.

Fomento de las Artes.

Una de las iniciativas que constantemente nacen de la popular asociacion El Fomento de las Artes en beneficio de las clases obreras, va á tener realizacion con la constitucion de una Sociedad patrocinada por dicho Centro, que tendrá por objeto: 1.º Socorrer á los trabajadores que sufran accidentes en el trabajo. 2.º Proteger á sus familias. 3.º Hacer ante los tribunales las reclamaciones del derecho que les corresponda. Y 4.º Pedir á las autoridades el cumplimiento de las leyes para evitar dichos accidentes.

Para esta obra El Fomento de las Artes convoca á todas las personas de buena voluntad que quieran contribuir de algun modo á tan hermoso pensamiento. Hoy, á las diez de la noche, se verificará la reunion, que presidirá el Sr. Labra, para constituir dicha Asociacion, en el local del Fomento, Horno de la Mata, 7.

El general Ferrer.

Esta tarde se ha verificado el entierro del general de brigada D. Pedro Ferrer y Ros, que falleció víctima de rápida enfermedad.

El Sr. Ferrer fué un íntimo amigo del general Prim, y acabo de los que más confianza le inspiraron durante su estancia en el ministerio de la Guerra, á cuyo lado servia y con quien llevó á cabo varias reformas de gran importancia para las maestranzas.

Últimamente desempeñó el gobierno militar de Lugo, y á sus gestiones debe aquella localidad la escuela de tiro recientemente establecida allí.

Acompañamos á su familia en el dolor que la embarga por tan irreparable pérdida.

Oleza.

El ministro de Ultramar recibió ayer un despacho en el que se le noticia que el comparecer autayer en Nueva York ante el tribunal el ex-secretario de la junta de la Deuda en Cuba, se-

ñor Oteiza, negó todas las imputaciones de criminalidad que se le hacian y alegó nuevas razones en su descargo, por lo cual se aplazó la investigacion hasta hoy 26, en que continuará el juicio.

Candidatos.

A la senaduría vacante en Toledo, aspira el Sr. Villarroja; á la de Zamora el Sr. Cabello Septien.

Por el distrito de Puigcerdá, se presenta el Sr. Fabra y Floreta, y por Hamacao (Puerto-Rico) el Sr. Garcia Gomez.

El astillero de Cádiz.

Leemos en El Imparcial:

"El señor ministro de la Gobernacion telegrafió anoche á Cádiz las declaraciones del señor ministro de Marina referentes á la construccion de cruceros en dicha capital.

Se de creer que estas manifestaciones calmarán la alarma producida en la ciudad andaluza, pues se trata de que en vez de construir un solo crucero de 7.000 toneladas, cuya magnitud y calado harian imposible su salida del arsenal de la Carraca, se construyan dos barcos de menores dimensiones, más apropiados á las necesidades de la marina y á los elementos de construccion."

En el Circulo Mercantil.

No pudiendo el Sr. Mellado, por ocupaciones propias de su cargo, dar en el Circulo de la Union Mercantil la conferencia anunciada para el próximo viernes, la junta directiva de dicha sociedad ha regado al distinguido orador señor D. Santiago Lopez Moreno, y éste ha accedido, que se encargue de reemplazar al Sr. Mellado. Así, pues, el referido viernes 28 del actual, á las nueve de la noche, el Sr. Lopez Moreno se ocupará del tema "Moralidad comercial en sus relaciones con la moralidad política y económica de los pueblos."

Academia de Ciencias Morales.

Bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se reunió anoche la real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Después del despacho ordinario se eligió para individuo correspondiente en Lyon al distinguido escritor francés Mr. Henri Beanne, autor, entre otras obras, de la titulada Droit continental français, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia.

Una cacería.

Han salido para Salamanca, invitados por el señor duque de Tamames para una cacería en su magnífica posesion de Gálzada de Don Diego, los señores baron de Horteiga, marqués de la Torrechilla, Echagüa, Soriano (D. Alberto), Láncara, Crocks, Celvo, Soriano (D. Fernando), Ortiz de Zarate, Aguirre (D. Urbano) y algunos otros.

El Sr. Albarada, en cuyo honor se daba esta cacería, no ha podido concurrir por la enfermedad de su señor hermano.

La fiesta cinegética durará hasta el sábado 6 domingo.

Los tranvías sin salva-vidas.

Reunieron ayer con el alcalde-presidente los directores de los tranvías de esta capital, citados con objeto de convenir el establecimiento de aparatos salva-vidas en los tranvías.

Los directores manifestaron que no tienen inconveniente en hacer las reformas que reclame el alcalde; pero expusieron la teoría de que cuando ocurre la caída de un viajero á la vía sufre éste mayor lesion si el coche tiene aparato que si no lo tiene.

El alcalde les pidió que expusieran por escrito sus opiniones para resolver con informe facultativo.

El Sr. Cánovas del Castillo, que se encontraba enfermo en cama, está ya mejor y casi restablecido en su dolencia.

Situacion de los emigrados republicanos.

Telegrafian á un colega desde París el resultado de una visita hecha á un oficial español emigrado por consecuencia de los sucesos revolucionarios de 19 de Setiembre de 1886.

Dicho oficial ha descrito su situacion actual con muy negros colores. Dijo que la Junta benéfica republicana de Madrid mandaba á cada emigrado 30 francos mensuales, que después se rebajaron á la mitad, y ahora han quedado reducidos solamente á siete francos 50 céntimos, añadiendo que el Sr. Ruiz Zorrilla se vé en la imposibilidad de socorrer á todos.

Aseguró que en el caso de que las cosas sigan así, está resuelto á volver á España y someterse á la decision de un Consejo de guerra.

Los amigos de la intimidad del Sr. Aguilera han iniciado una suscripcion para regalarle un álbum, como recuerdo de su gestion durante la pasada epidemia.

Sociedad Geográfica.

Bajo la presidencia del Sr. Coello, celebró anoche sesion esta Sociedad.

Después de darse cuenta de las comunicaciones hechas entre la Sociedad Geográfica de Madrid y la de Lisboa con motivo del conflicto de Portugal con Inglaterra, el Sr. Sanchez Masia dió su anunciada conferencia, empezando por declarar que la Sociedad Geográfica no podía dejar pasar sin estudio nada que se refiera al territorio patrio; y conceptuando que el decreto de Junio último sobre medicion de términos municipales era deficiente y perjudicial, consideró preciso llamar la atencion sobre la necesidad de hacer el catastro.

Expuso la historia de éste desde los tiempos bíblicos y los ensayos que se han hecho en todos los países y la necesidad de realizarlo en su forma más completa para conocer el territorio, evitar ocultaciones, garantizar la propiedad, matar el caciquismo y aumentar en mucho los ingresos del Tesoro mediante contribucion menos onerosa y mejor repartida. Indicó que los gastos no serian excesivos, máxime cuando hoy se gasta mucho más en trabajos parciales.

El Sr. Coello adujo valiosos datos, fundados en los ensayos que hizo cuando él organizó los primeros trabajos para el catastro, añadiendo que, en su opinion, como en la del Sr. Sanchez Masia, que con dicho catastro se puede salvar la Hacienda española, pero que dada mucho de su realizacion, por oponerse á ello, á no dudar, las cuestiones políticas.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Suez 25.—Hoy martes ha salido de este puerto para Port Said, el vapor correo Santo Domingo, de la Compañía Transatlántica.

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

CRONICA TRISTE

Desgracias.

Marcia 25 (10:50 n.).—Una de las máquinas de la fábrica de harinas que en Archeda tiene D. Antonio Miñano, cogió autayer á uno de los operarios jóven de veintitres años, dejándole muerto en el acto.

Esta tarde se ha desprendido un madero de la casa núm. 16, de la calle del Olmo, en el barrio de San Benito de esta capital, cayendo sobre una niña de seis años á la que dejó muerta en el acto.

Suicida.

Disparándose un tiro en el costado derecho intentó suicidarse anoche un jóven de diez y ocho años, llamado Enrique Ortega Cellado, el cual no pudo conseguir su objeto porque el proyectil quedó incrustado en el chaleco.

El hecho ocurrió en el portal de la casa núm. 30 de la Oava Baja, y en la Casa de Socorro correspondiente fué curado de una contusion.

Disgustos de familia parece que fueron los motivos que impulsaron al referido jóven para atentar contra su vida.

Victimas del trabajo.

Jaen 25 (10:55 n.).—Ayer, el estallar un barrero en la mina Virgen de Olaves (Linares) quedó muerto José María Ibañez de edad de 84 años. Igual desgracia cupo á José Fernandez Pascual, de 87 años, al estallar otro barrero en la mina llamada Endrina.

Incendiados vivos.

En el condado de Marion, Estado de Alabama, se ha cometido un crimen de los que rara vez se oyen en los países civilizados.

Dos santones mormones que se hallaban predicando su religion en dicho condado, fueron desnudados por una turba de bárbaros que se oponian á sus doctrinas, les dieron un buen baño de alquitran y después les prendieron fuego.

Por fortuna, personas humanitarias pudieron apagar á las infelices victimas, las que aunque no fatales han recibido quemaduras muy graves.

Premeditacion y alevosia.

Un vecino de Oateniente, Rafael Garrigós Tortosa, fué víctima hace pocas noches en aquella villa de una brutal agresion, que ha puesto en inminente peligro su existencia.

Iba muy tranquilo por la calle, cuando fué sorprendido por tres hombres, que le acometieron asediándole ocaz puñaladas.

Los agresores creyeron tal vez que habian acabado con la vida del desgraciado, y le dejaron abandonado en medio de la calle; pero él se levantó del suelo momentos después como pudo, y se dirigió al cuartel de la Guardia civil, donde refirió lo ocurrido.

Los individuos de la benemérita procedieron en seguida á la busca y captura de los criminales, que resultaron ser los vecinos del mismo pueblo, Bautista é Isidro Balaguer Segrelles y Celestino Balaguer Sanchez, los cuales, convictos y confesos de delito, fueron puestos á disposicion del juzgado competente.

Salvajada.

Uno de los médicos que prestan sus humanitarias servicios en el concejo de Llanes, ha sido víctima del más brutal de los atropellos.

Segun parece, fué llamado para asistir á un enfermo, y al llegar á la casa del flegido paciente se encontró con tres individuos, que paño en mano, se abalanzaron sobre él, derribándole al suelo de un fuerte golpe en la cabeza que le privó del sentido.

Parece que después se cebaron en la víctima, y que algunos vecinos que trataron de impedirlo fueron igualmente acometidos por los criminales.

El médico citado, que cuenta cerca de setenta años, está, de resultas de la agresion, bastante grave.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Para la Exposicion de Madrid.

Washington 25.—Vis cable Bilbao.—La Cámara de representantes de los Estados Unidos ha aprobado esta tarde el dictamen de la comision, presentado el 19 del corriente, favorable á la participacion de esta República en la Exposicion industrial que debe celebrarse en Madrid con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Rumor sin fundamento.

Londres 25.—The Daily Chronicle publica hoy un despacho de Viena negando que tenga fundamento alguno el rumor relativo al matrimonio del príncipe Fernando de Bulgaria, con una archiduquesa de Austria.

No hay cólera.

Constantinopla 25.—El Consejo de sanidad del Imperio, en vista de los rumores alarmantes que circulaban por Europa sobre la existencia del cólera en Pérsia, abrió una amplia y minuciosa informacion, pero resulta que no está confirmado que reine dicha epidemia en aquel país.

Pólvora sin humo.

Roma 25.—El ministro de Marina defendió en el seno de la comision de presupuestos los nuevos créditos que solicita. Uno de ellos está destinado al establecimiento de una fábrica de pólvora sin humo. El ministro dijo que ésta ofrecería una ventaja considerable en los combates.

El ministro justificó tambien las nuevas compras de carbones con destino á la armada.

En vista de estas explicaciones, la comision presentó dictámen favorable.

Tambien la comision le emitió respecto del crédito de 10.600.000 liras, pedido por el ministerio de la Guerra con destino á fortificaciones.

Crédito hipotecario.

Roma 25.—Después de las reformas introducidas por el ministerio de Agricultura al proyecto relativo á la creacion del crédito hipotecario, éste será aprobado sin dificultad por la Cámara.

El Ayuntamiento de París.

París 25.—Hé aquí el texto de la proposicion votada por el Ayuntamiento de París, que conforme con un telegrama anterior, no mereció la aprobacion del prefecto:

"Considerando que en una república, todo practicante debe ser proscripto como enemigo público, sino puede ser suprimido, protestamos contra todo acto de clemencia ó de gracia del gobierno para con un pretendiente."

Una Interpelacion.

Roma 25.—En la sesion de esta tarde de la Cámara de diputados, el Sr. Imbriani ha anunciado una interpelacion sobre los asuntos de Abisinia, y en particular sobre las dificultades de carácter internacional que pue lon producir los mismos.

El rey Menelik.

Roma 25.—Segun noticias de origen, al parecer fidedigno, que publica el Diario de Nápoles, el rey Menelik, que como es sabido aceptó el protectorado de Italia, no quiere ahora contraer la obligacion

de emplear al gobierno italiano como intermediario en sus relaciones con las demás potencias.—Fabra.

La Conferencia obrera.

Londres 26.—El gobierno alemán está resuelto á llevar adelante la proyectada Conferencia de Berlin encargada de tratar sobre la cuestion obrera, venciendo cuantas dificultades se presenten para llegar á una inteligencia con las demás potencias.

The Times publica hoy un despacho de Viena diciendo que Inglaterra habia hecho algunas objeciones respecto de su participacion en la indicada conferencia.

La principal era sobre el punto relativo á la fijacion de las horas de trabajo. El gobierno británico cree que el Estado no debe intervenir en esta cuestion.

Pues bien, el gabinete de Berlin, deseando evitar que se malogre la Conferencia, ha resuelto eliminar del programa de la Conferencia el punto relativo á la duracion de las horas de trabajo.

Si la Conferencia llega á reunirse, lo cual parece cada vez más probable, los representantes de algunas potencias secundarias como Bélgica, tomarán la iniciativa respecto de la cuestion del desarme, diciendo que los principales males que afectan á la produccion europea y al trabajo, deben atribuirse á los enormes tributos que pesan sobre los contribuyentes por efecto de los gastos militares, encareciendo los artículos de primera necesidad y haciendo cada día más difícil la situacion, no sólo de los obreros, sino tambien de los patronos.

Esta generosa iniciativa, inspirada en un hecho que reconoce todo el mundo, no encontrará sin embargo una soluciona práctica, porque no es de esperar que aquella sea secundada por Alemania y Francia.

Los metales.

París 26.—Mercado de metales en el Havre: Cobre, primeras marcas, 180; Chile, en barras martas ordinarias, 125; en lingotes y piezas, 136; Bessemer, 142:50; plomo, de procedencias diversas marcas ordinarias, 53:25; idem puestos en París, 54:25.

Los vinos.

París 26.—Vinos. Continúa el mercado de Bayre, ofreciendo escaso movimiento; pero los precios mantienen la firmeza.

En la comarca de Burdeos se han hecho algunas ventas de vino nuevo, pero las transacciones son tambien muy limitadas.

En el departamento de Dordogne se han hecho grandes plantaciones de cepes americanos, en vista del buen resultado que está dando, y por la resistencia que ofrecen á la filoxera. Segun noticias de aquel importante centro vitícola, dentro de poco quedarán reconstituidos los viñedos de dicho departamento.

En el Rosellon siguen los precios firmes y con tendencia al alza.

Los acaparadores de metal.

París 26.—El tribunal dará mañana un fallo acerca de la oposicion de diversos accionistas de la Sociedad de metales al auto del juez que dispone la comparecencia ante el tribunal de policía correccional, de los conocidos banqueros Secretan, Jobert y otros.

Planes de Bismarck.

París 26.—Segun noticias de Berlin, si el príncipe de Bismarck no logra atraer á los católicos para tener memoria en el Reichstag, propondrá en el acto al Emperador la disolucion del Parlamento, y no convocará á los electores hasta el mes de Octubre.

Lo de Corimbra.

Lisboa 26.—Con motivo de los motivos de Corimbra, se han hecho veinte prisiones.

Entre los detenidos se hallan un periodista y el presidente del Consejo municipal de dicho pueblo.

La policia ha hecho pesquisas domiciliarias, cogiendo papeles y algunas armas.

Los periódicos recuerdan que hace dos años ocurrieron en aquella poblacion sucesos análogos á los últimos allí ocurridos, á consecuencia de intrigas entre los dos grupos políticos en que está dividida la localidad.

Esta mañana seguia más grave el administrador del municipio herido durante el motin. En el pueblo reinaba completa tranquilidad.

El duque de Orleans.

París 26.—Una hoja oficiosa, hablando de la cuestion del duque de Orleans, se expresa en estos términos:

"No hay que formarse ilusiones. El indulto del duque de Orleans no será acordado antes de la fiesta de 14 de Julio lo más pronto."

Esto no obstante, muchos ministeriales, y en particular los más afectos al Eliseo, creen que la gracia se concederá antes.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 26 de Febrero, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Fomento.)

Se da lectura de una comunicacion de la Presidencia del Consejo, nombrando gobernador general de Cuba al teniente general Sr. Chinchilla.

El Sr. Sanz reproduce un proyecto de ley de carreteras.

El Sr. Botella solicita el celo de la comision que entiende en el proyecto de ferro carril de Oviataynd á Medina del Campo.

El Sr. Fuenmayor, como individuo de aquella comision, expone las razones que han existido para no emitir dictámen.

ORDEN DEL DIA.

Se procede al sorteo de dos individuos para la comision de reforma del reglamento, resultando elegidos por 44 votos los Sres. Concha Castañeda y Paso y Delgado.

Amnistía por delitos electorales.

Sin discusion se aprueba el proyecto de ley concediendo amnistía á los reos por delitos electorales, exceptuando á los reincidentes.

Se aprueba tambien sin discusion el proyecto de ferro carril de Logroño á Pamplona.

Se votan definitivamente el proyecto de ley de ferro-carril de Luchana á Munguía y el de Olaveaga á Cantaleja.

Se vota definitivamente el proyecto cediendo al ayuntamiento de Elgoibar el convento de San Francisco.

No habiendo ningun otro asunto á la orden del dia, se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarenta.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 26 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martinez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Desiertas las tribunas y en los escaños muy pocos diputados; en el banco azul el ministro de la Gobernacion.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Vincenti.

El sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderón termina su discurso, combatiendo la enmienda del Sr. Azcárate. Insiste en que el exceso de representantes del país se dificulta en manera alguna la marcha regular de los gobiernos.

El Sr. Acárate rectifica, insistiendo en que unas provincias resultan con muchos diputados, y otras con pocos.

El Sr. Alvarado habla para alusiones, lamentando la supresión del voto acumulado que ha hecho la comisión.

Se declara contrario a las teorías sustentadas por el Sr. Azcárate, respecto a las circunscripciones, manifestando que este procedimiento ni es liberal, ni es democrático, y además se presta a todo género de abusos, amañados e ilegalidades.

El Sr. Acárate retira la enmienda. Sin discusión es desechada otra enmienda del Sr. Gómez Sigura.

El Sr. Villaverde retira una adición al artículo 22, y dice que no tiene por qué discutirlo, porque ya el Sr. Pidal dijo cuanto tenía que decir en nombre del partido conservador.

El Sr. Moret cree que la ley de división territorial que ha anunciado el señor ministro de la Gobernación, no resolverá nada, porque una ley de esa importancia debe ser obra de todos los partidos, y no de la exclusiva de un ministro.

Se lamenta de que el señor Villaverde haya retirado su enmienda, porque de este modo se le corta la libertad de dirigir algunas preguntas a la comisión.

(Sobre el art. 22 sufrió una modificación y no fué retirado por la comisión para redactarlo de nuevo, y sobre si el señor Moret podía ó no podía hablar en contra del referido artículo reglamentariamente, se promovió un pequeño debate, en el que intervienen, además del señor Moret, el señor Romero Robledo y el señor Alonso Martínez, decidiéndose que el señor Moret puede hablar en contra del artículo, bien como alusiones personales, bien en defensa de alguna de las enmiendas que hay presentadas.)

El Sr. Wior apoya otra enmienda al artículo 22, pidiendo que, por lo menos, se elija un diputado por cada 50 000 almas.

El Sr. Ramos Calderón dice que no es posible admitir lo de por lo menos, porque eso implicaría que podían elegirse dos ó más diputados, lo cual es contrario a la Constitución.

El Sr. Wior retira su enmienda, y retiran también otras que tenían presentadas los señores Soto, Bernabé y Soler y Pérez Villanueva. Se aprueba el artículo 22.

El Sr. Romero Robledo apoya su enmienda al artículo 23 que ya conocen nuestros lectores, por haberla publicado ayer.

Empieza haciendo historia desde que él pidió que el dictamen que se discute se dividiera en dos, y recuerda después la conducta que la comisión ha seguido con las enmiendas presentadas por el orador y sus amigos, así como por otros diputados monárquicos que ninguna ó casi ninguna ha sido admitida, mientras que ha sucedido todo lo contrario con las presentadas por los republicanos.

Declara que con la ley que se discute, el día que empiece a regir el gobierno más ganoso de popularidad y de buen deseo, se estrechará y acortará el período electoral completamente des acreditado, por efecto de los lunares y de las deficiencias de que la ley está plagada por el error propio de sus autores.

Hace una crítica minuciosa del proyecto, fijando en aquellos puntos que han sido objeto de debate, y muy especialmente en el derecho para reclamar la inclusión en el censo, que ahora se limita en la ley a diez días, mientras es en la actualidad permanente.

(La recuerda el presidente que han pasado las horas.)

Tiene razón S. S. Me falta todavía mucho que decir, y claro está, me tengo que recomendar a la benevolencia de los señores diputados, porque teniendo que decir en este discurso todo cuanto habría dicho en ocasiones distintas en contra de la ley, me sucede lo que a aquel cura que dejaba de decir muchas misas durante el año, y al concluir éste, y para compensar aquellas, decía un misa. (Risas. Los conservadores no se muestran muy contentos con este cuento poco piadoso.)

Presupuestos.

El Sr. Portuondo continúa su discurso en contra de la totalidad del presupuesto del ministerio de Estado.

Vuelve sobre la Conferencia Internacional de Washington, analizando los procedimientos empleados por los Estados Unidos para ejercer su influencia en los pueblos de América por medio de relaciones cordiales ó interviniendo pacíficamente en sus conflictos, como ocurrió con las Repúblicas de Centro América cuando el principio de la construcción del canal de Panamá.

En el fondo de esa tendencia política, cree el orador que no existen propósitos de conquista, sino la prosecución del ideal de que América se basta a sí misma en todas las contingencias que puedan ocurrir en lo sucesivo.

Cree que en la Conferencia de Washington se trató de garantizar el orden y la paz de los pueblos americanos; de mantener sus instituciones republicanas, y en lo comercial subvenir a sus necesidades en términos que esos dos puntos determinen la recta que sirva de eje alrededor del cual giren todos los intereses de los referidos pueblos.

Signe el orador ocupándose de los propósitos y resultados de la Conferencia de Washington con elocuencia y gran conocimiento de la materia.

Cree necesario hacer comprender a América que España desea su amistad y su unión paternal, no con pretensiones de tutela, sino como una de tantas naciones americanas, marchando de acuerdo en todas las cuestiones políticas y comerciales, y contribuyendo la representación de España a todo aquello que dé fuerza y prestigio a los elementos hispano-americanos.

Entiende que España debe hacer una política que haga desaparecer todo antagonismo entre las razas que pueblan a América; una política de paz y de concordia que favorezca la inmigración en el Centro y Sud de América, y que procure que aquellos pueblos comprendan que sus intereses son los nuestros y que los nuestros son los suyos, hasta el punto que pudiéramos pedir a los Estados Unidos el trato de nación más favorecida.

Para la realización de estos ideales, el orador entiende que debe mejorarse la situación de

nuestras Antillas, y muy especialmente de Cuba, porque desde el momento en que haya verdadera unidad política y unidad social, y desaparezca el censo restringido que allí impera, y se fomenten las relaciones económicas, podremos esperar mucho de América.

Se declara partidario del aumento de crédito para nuestra representación en América, y termina, en un párrafo elocuente, recordando que lo que ahora pide es lo mismo que en épocas distintas han solicitado hombres tan eminentes y tan amantes de la patria como Prim, Pacheco, Olózaga, Castelar, Pi y Margall, Salmerón, Zorrilla, Cánovas y Martos. (Muy bien; el orador es muy felicitado.)

El señor Navarro Reverter (de la comisión), contesta al Sr. Portuondo.

Declara que la política de los Estados Unidos es una política que inspira recelos, no solo a las naciones americanas, sino a la misma Europa.

Cree que el fin principal del Congreso de Washington ha fracasado; pero así y todo, entendiéndose que continúa siendo un peligro para toda la raza latina.

Sostiene que bajo el punto de vista comercial tampoco es conveniente la alianza de la América española con la América del Norte, pero tampoco cree posible el orador la alianza en el orden político de las repúblicas hispano-americanas con el coloso del Norte, que siempre ha mirado con odio profundo, no sólo a toda la América española, sino a todo lo que procede de España.

La doctrina de Monroe, «América para los americanos», es una doctrina cándida en la actualidad; pudo tener eficacia ese grito cuando los Estados Unidos estaban bajo la dominación inglesa; pero querer América para los americanos, significando con esto la absorción por los Estados Unidos de las otras Repúblicas hispano-americanas, eso no sucederá jamás.

Son las siete y media.

Nombramientos de Guerra.

La Reina Regenta ha firmado hoy los decretos siguientes:

Nombrando gobernador militar de León, al general de brigada Sr. García Margallo.

—Idem id. del castillo de Montjuich, al general de brigada D. Federico Gobart y Martínez.

—Idem jefe de brigada en el distrito de Burgos, al general D. José Salas de Miera.

—Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Jacinto León, D. Carlos O'Donnell, D. Alejandro de Benito, D. Eugenio de la Sota, D. Froilan Salazar y D. Juan Muñoz Vargas.

—Idem merced de hábito de la Orden de Calatrava a D. José Coello y Parez del Pulgar.

—Autorizando la celebración de un concurso para el suministro de materiales a la comandancia de Ingenieros de Cartagena.

—Idem la enajenación directa de los materia los procedentes del derribo del cuartel de la Merced, de Málaga.

Funcion religiosa.

El día primero de Marzo darán principio, en la iglesia de San Jerónimo, las fiestas religiosas al Santo Angel de la Guarda, a las que como otros años, asistirá el Ayuntamiento.

Por falta de número.

Esta ha sido la causa por la cual el Ayuntamiento no ha celebrado esta tarde sesión.

Aunque en el salón no había más que doce ó catorce concejales, en el Ayuntamiento se en contraban la mayoría, y no se explica la falta de número siendo tantos los asuntos pendientes de despacho. Hoy, además, el Sr. Mallado debía dar cuenta de dos proposiciones importantes.

La sesión que hoy no ha podido celebrarse, tendrá lugar pasado mañana.

Junta de tenientes de alcalde.

Los tenientes de alcalde, en una reunión que han tenido hoy en el Ayuntamiento, han acordado, entre otras cosas, multar con 50 pesetas a los conductores ó dueños de los carros que vayan cargados con colmo; suprimir los orgánicos ambulantes, y modificar en beneficio del público los precios de conducción en los tranvías del Norte.

Sucesos.

Repentinamente se sintió enfermo un hombre que en las primeras horas de la tarde de hoy cruzaba por la puerta de Atocha.

Conducido a la Casa de Socorro, falleció a los pocos instantes.

En una casa de la calle de San Andrés se sintió anoche una detonación al parecer producida por arma de fuego. Acudieron los guardias; pero a pesar de las diligencias practicadas no ha podido averiguarse en dónde ni cómo se hizo el disparo.

La responsabilidad judicial.

En la presente semana presentará el Sr. Comas al Senado una proposición de ley sobre responsabilidad judicial.

El trabajo del sabio profesor es, al decir de los que le conocen, un trabajo muy notable, no solo por lo estudiada que está la materia, sino por la novedad del asunto, sobre el que nada hay escrito con alguna extensión ó profundidad.

La proposición de ley consta de 150 artículos, que tratan de la manera de hacer efectiva la responsabilidad criminal, civil y administrativa, a los jueces y magistrados, y de la responsabilidad especial en que pueda incurrir el Tribunal Supremo.

A dicha proposición acompañan unos cuadros estadísticos y un extenso preámbulo.

El estar alejado el Sr. Comas de las luchas diarias de la política, dedicándose exclusivamente a esta clase de trabajos, ha de hacer que su proposición de ley nazca con todos los prestigios morales y científicos que tiene el distinguido senador de la mayoría.

El pensamiento del Sr. Romero Giron, que coincide con el de otros senadores, se reduce a allegar todos los antecedentes y datos indeseables para que en el proyecto de ley de responsabilidad judicial en que se ocupa la experiencia derivada de los mismos fallos de los tribunales, determine más precisión en las definiciones, y si es necesario, aumento de casos de responsabilidad.

No es exacto, por tanto, que se haga solidario de la conducta de los mantenedores de la acción popular en sus querrelas con el Tribunal Supremo.

Reforma arancelaria.

Los representantes de las industrias productoras de hierro, acero y maquinaria, visitaron ayer tarde al Sr. Moret, con objeto de rogárselo que, como presidente de la comisión para la reforma arancelaria, ampliase el plazo para la presentación de interrogatorios, hasta 1.º del próximo Abril, a lo que accedió dicho señor, saliendo altamente complacidos los industrialistas de su amabilidad y buen deseo.

Ateneo.

Mañana jueves, a las nueve y media de la noche, celebrará sesión la sección de Ciencias exactas, físico-químicas y naturales del Ateneo de Madrid.

Hará uso de la palabra el Sr. Ruiz del Arbol. Discusión de la Memoria del secretario 1.º señor Alonso Martínez, sobre «La electricidad como fuerza física y vital y como medio transformador de trabajo.»

BALANCE DEL DIA.

Han cesado las lluvias, y vuelve a reinar un viento frío, seco y desagradable. Esta es la nota más penetrante del día.

La sesión del Senado, brevísima, según puede verse en su sitio.

Ha pasado, entre otras, sin discusión, la ley de perdón por delitos electorales, lo cual prueba que la oposición que a esta amnistia hizo en el Congreso el Sr. Alvear (dícese que de acuerdo con el Sr. Silvela) no ha convencido a sus correligionarios del Senado.

En el Congreso ha mostrado hoy el posibilista Sr. Albarado un criterio distinto al del coalicionista Sr. Azcárate, sobre el sistema de las circunscripciones: al Sr. Albarado no parece bien que se supriman los distritos.

Se han tramitado otras enmiendas al sufragio universal, fijando singularmente la atención, la que apoyó el Sr. Romero Robledo en un discurso muy ingenioso que ha quedado pendiente para mañana.

Pero principalmente el discurso que esta tarde ha fijado más la atención en el Congreso, ha sido el del Sr. Portuondo, al hablar de nuestra política en América, con ocasión de la Conferencia de Washington, que hace algún tiempo delibera en esta capital, con asistencia de los representantes de todos los Estados latinos americanos.

Este discurso, en la forma ha sido elocuente, y en el fondo resulta adornado con datos, conocimientos y observaciones que hacen honor al talento e ilustración del diputado cubano.

La finalidad (como ahora se dice) de este discurso, y la posibilidad de que puedan realizarse los consejos dados, esto que no hemos comprendido bien, sin duda por haber abandonado la sala, cuando el orador no había llegado aun a formular con claridad los corolarios.

Comprendemos, sin embargo, que es sucesos digno de estudio la reunión de una Conferencia, que a más de fines políticos (siquiera estos fines aparezcan muy embozados), persigue fines comerciales en daño de la producción de Europa, y en beneficio de la industria de los Estados Unidos; pero por un lado, hay que advertir que las últimas noticias de esta Conferencia, no confirman el resultado armónico que ha predicho el Sr. Portuondo; y después, no vemos tan fácil que España, que está en Europa, haga una política que sea eficaz a superar inconvenientes geográficos y de otras especies.

Aparte de estas dudas que nos asaltan, sobre la tendencia del discurso del Sr. Portuondo, y sobre la eficacia de sus recomendaciones, creemos que, en efecto, así por el ministerio de Estado, como por el de Ultramar, y aun por el poder legislativo, debe hacerse todo aquello que tienda a estrechar nuestros lazos políticos, sociales, literarios y mercantiles con nuestros hermanos de la América latina.

Al discurso del Sr. Portuondo ha contestado de un modo también elocuente y muy razonado el Sr. Navarro Reverter.

Mañana hablará el señor ministro de Estado.

La comisión de presupuestos, en su reunión de esta tarde, ha aprobado el presupuesto de Guerra, después de oír las explicaciones del ministro.

Sobre las excedencias, después de discutir mucho, se acordó en principio suprimir las partidas que el presupuesto consigna para este objeto, con la reserva de excitar al gobierno para que proponga legislativamente lo que crea conveniente.

Si esta cuestión de fondo, no se resolviera oportunamente (al menos así lo hemos entendido) se declararían ampliables los créditos del personal que se contraen a esta materia.

No es exacto que el gobierno piense—contra lo que han indicado algunos periódicos—en el relevo de la autoridad superior de Filipinas.

El gobernador general de Cuba, Sr. Chinchilla, no creamos asigna para la Habana, hasta el día 18 de este mes.

Según nuestras noticias, no existe razón alguna para las fantasías que acerca de la futura organización del ministerio de la Guerra circulan por las columnas de nuestros colegas. Creemos prematuro cuanto se escriba sobre este asunto.

Hoy se ha verificado la recepción del representante del Uruguay, siendo acompañado por el Sr. Zarco del Valle y conducido en coches de la Real Casa desde el hotel de Embajadores, en que habita, hasta la morada de nuestros Reyes.

Para activar sus respectivos dictámenes se han reunido esta tarde en el Senado las comisiones que han de informar en los proyectos de ley de prisiones y en el de creación de la Escuela de Tiro en Toledo.

Los republicanos coalicionistas se reunirán mañana ó pasado, para acordar las bases de un Manifiesto que piensan dar, explicando su política, frente a la que ha prevalecido en la última Asamblea republicana.

También el Sr. Salmerón dará otro Manifiesto, no siendo exactas todas las ideas, según hemos oído, que esta mañana le atribuye El Liberal.

El duque de Orleans se encuentra desde ayer en la prisión de Clairvaux; sospechándose que el indulto no se le concederá hasta pasado algún tiempo; favor que el joven duque debiera al exclusivo caso de sus partidarios.

Según comunica al Times su corresponsal en Berlín, se ha fijado el sábado, 1.º de Marzo, para verificar las elecciones suplementarias en los distritos sometidos a segundo escrutinio por no haber reunido los candidatos suficiente número de votos.

Estas elecciones son de gran importancia, en atención a faltar todavía 141 diputados para completar el nuevo Reichstag.

Mañana, Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 26 DE FEBRERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 5'90 por 100, beneficio al papel. Paris, a 8 dñv., 5'80 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 26'75 pesetas. Londres, a 8 dñv., libra esterlina, 26'72 pesetas. Londres, a 60 dñv., id., 26'50 pesetas. Londres, a 90 dñv., id., 26'42 pesetas. Berlin, a 8 dñv., marco de 100 dineros, 0-00 pesetas.

Resumen.

Firmeza de cambios. Ha continuado el pedido de papel tanto al contado como en operaciones a plazo, resultando alguna ventaja aunque corta, sobre los cambios de ayer.

El movimiento de contratos no ha sido muy extenso y únicamente en títulos pequeños y cantidades reducidas se observa la consiguiente demanda de siempre.

En los giros sobre el extranjero no ha pasado de los términos de ayer: la altura del premio ó beneficio al papel.

Los cambios cotizados esta tarde vienen a ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado se ha concertado esta tarde en partida entre 75'10 y 20, terminando a 75'15.

A fin de mes en firme de 75'05 a 15, siendo el último cambio cotizado 75'10.

A fin del próximo los mismos precios del contado y con prima de medio por ciento a 75'50. El 4 por 100 exterior a 77'15 y 20, en partida.

Las Deudas amortizables 4 por 100 de 88'90 a 89 por 100, ó sea con 20 céntimos más que ayer.

Los billetes hipotecarios de Cuba a 106'75 y 70. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 104'75, y las del 4 por 100 a 97'85 y 75.

Las acciones del Banco de España, con 4 por 100 sobre el cambio a que ayer quedaron; esto es, se han cotizado desde 389'50 a 394'50, último cambio.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'30; fin de mes, en firma, 75'25 a zero; fin del próximo, 75'25 a zero.

Mujeres cambios después de la hora oficial. Partes telegráficas. Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, a 72'71, 72'84 y 72'87.—3 por 100 francés, 87'15, 87'17, 87'20 y 87'27.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'50.

TOS--TOS--TOS

Recordamos a los convalecientes de la grippe y demás que tengan tos, no olviden las infalibles pastillas del Dr. Audren, de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídase en todas las boticas de España.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.

A las doce de la misma, 2º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0. La máxima fué de 8º sobre 0. La mínima, de 0º.

El barómetro marca 701 milímetros. Tiempo variable con tendencia a lluvia ó viento.

Cales.

Santo de mañana.—San Bldomero. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, proces y reserva.

En la Catedral habrá a las nueve misa de renovación de Sagradas Formas.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—77 de abono.—T. 2.º—A las 8.—Mefistofele. Español.—119 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La bofetada.—Yo y mi mamá.

Comedia.—T. 1.º—5.ª serie.—A las 8 1/2.—El sobrero de copa.—Buenas noches, señor don Simon. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arco de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante ros.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arco de Noé.

Lara.—6.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Los tres sombreros.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 9 1/2.—Viajeros de Ultramar.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 11 1/2.—Lagaritjo.—Infantil rondalla aragonesa.

Apelo.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—La clase baja (estreno).—A las 10 1/2.—Los Zangolotinos.—A las 11 1/2.—El año pasado por agua. Círculo de Fricción.—A las 8 1/2.—Bocaccio.

Martin.—8.ª de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—Arturo de Vencarrati.—La reina de Córcega.—La perla cubana (estreno).

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—Doble venda.—A las 9 1/2.—La nodriza de Betanzos.—A las 10 1/2.—El denguel.—A las 11 1/2.—Laborio conyugal.—Intermedio de baile titulado Las niñas del coro.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernández, San Gregorio, 8.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.ª

CURA DE LA IMPOTENCIA

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gota Viril (6 pias.), Glóbulos Vitales (25 pias.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas a médicos y a farmacias que les pidan al Instituto Audet, Madrid.

CURACION DEL ESTOMAGO

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores. Neutraliza los ácidos y gases. Corrige la pereza de la digestión. Entona, aligra y vivifica. Regulariza los cursos. Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados disépicos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, o bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remitirá, previo envío de su importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

Se remitan enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.ª, Madrid. —VENTA: Oremen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Cuesta; Zaragoza, Ríos; Sevilla, Génova, 89; Granada, Pajaron; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; León, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gada; Cáceres, Castel; Pamplona, Negrillos; Huelva, Andrés; Cádiz, Matute Legreño; Ferrol; Segovia, Sanz; y buenas boticas y droguerías.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

EL APARECIDO

FOR WILKIE COLLINS VERSION ESPAÑOLA DE ENRIQUE GODINEZ

Esta obra, que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 8 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:



Venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

PIZARRAS DE VILLAR DEL REY

para aulas, teatros, repisas escolares, tocadores, etc. Almacén, San Roque, 4

SE VENDE EN SAN SEBASTIAN

En el más pintoresco sitio de las cercozias de la ciudad junto a Jai Alai, Una hermosa casa de campo con jardines, árboles frutales invernales, casa para jardinería, cochera, etc., etc. Para informes y vistas, ocurrir a B Ruiz de Velasco y C.ª, Alcalá 40, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios a las personas que las pidan.

OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID Teléfono 517

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por kilos en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las Pastillas HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronquera, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen a hacer desaparecer los Comezones, Fríos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Estómago y del Estomago.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris Por Menor: En todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA-TE

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL: Calle Meyer, 16 Y 20, Madrid.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, ha dado principio las clases el día 7 de Enero. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos.

VALVERDE, 16, MADRID

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Conelle Erlenen, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas exigidas; disposiciones legales sobre los servicios que les concierne; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros Industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, a la Administracion de este periódico.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 7 y 9, Madrid

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Gostipados, Tos crónica, Delgado de los Niños, etc. Escribir al nombre de Hogg y ademas la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Evítese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

AGUA de COLONIA de ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la mas barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la mas económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumaria bien surtida. Exigir la inscripcion de FARMACIA de ORIVE, BILBAO, en el vidrio y en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica, y así se evita la falsificacion.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for station, public use, and communication with the central office.

LOS MEJORES GUANTES que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte. 3, ESPARTEROS, 3, entresuelo.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISÉPTICO DE MADRID

CENTRAL: SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.ª. CONSULTA DIARIA DE 12 A 2. LOS FORASTEROS POR CARTA Médico-director: D. R. Audet, Profesor en Medicina y Cirujía, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Director del MUNDO MÉDICO, Miembro de la Sociedad de Medicina de Francia y de la Sociedad Nacional de Higiene Pública de Paris, Académico humanitario de la Cruz Blanca y Oficial de honor como premio Humberto I, etc., etc. ¿Se quieren pruebas que demuestren el triunfo en toda la linea de las doctrinas Antisépticas?

La curacion de la tisis A raíz del portentoso descubrimiento de las Píldoras Antisépticas, gran sorpresa apodórase de los médicos. No creyeron en la virtualidad de este medicamento, temerosos de que fuera uno de tantos reclamos sin seriedad ni razon científica que diariamente se anuncian y que aparecen y desaparecen como meteoros en el espacio de los mundos médicos. Tampoco creían muchos médicos en las doctrinas parietarias que informan la accion fisiológica y terapéutica de las Píldoras Antisépticas. Vinieron las demostraciones y la opinion médica empezó a reflexionar. Bien pronto se acreditó el medicamento entre los enfermos, que se las recomendaron mutuamente. Se regalaron millares de cajas a los Profesores, y llevaron seguidamente testimonios de curas asombrosas. Los médicos imparciales y justos felicitan al autor; los enfermos envían sus bendiciones y sus hurras de gratitud. Se enteran de ese entusiasmo los extranjeros y se disponen a hacer experimentaciones. La Sociedad de Medicina de Francia concediólas exequatur, y lo propio hace la Sociedad Nacional de Higiene Pública, de Paris. Ambas corporaciones proclamaron miembro al autor en justo premio a sus desvelos. La Academia Internacional de Ciencias votó más tarde por la bondad y eficacia de las Píldoras Antisépticas, y por unanimidad es proclamado Audet Presidente de dicha Academia. Un médico italiano que visita en España toma buena nota de este descubrimiento contra

las enfermedades más graves de las vías respiratorias, y al llegar a su país, Liorno, expone a la consideracion de sus compañeros el hecho por él presenciado de haber visto curaciones de tisis pulmonar en grado avanzado usando las Píldoras Antisépticas. Dos oyentes admiten en principio la posibilidad. Se abre una informacion, y el Presidente de la Sociedad Humanitaria, profesor Biolloti, propone expedir diploma y condecoracion al autor de las Píldoras Antisépticas, y conferirle el premio de Humberto I. La buena nueva corre por todo el mundo, y desde Constantinopla por medio del profesor Allprandi, lo mismo que de Buenos-Aires el doctor Taati y de Bruxelles y Rusia é Islas Océánicas piden Píldoras Antisépticas. La preocupacion se va disipando, las doctrinas antisépticas triunfan en toda la linea y las Píldoras Antisépticas ocupan hoy el primer lugar en el formulario de los médicos que marchan al unísono de los grandes descubrimientos. La victoria, si bien tras luchas gigantescas, de alto y bajo vuelo, se ha alcanzado. Legiones de médicos las defienden y dicen: «Paso a las Píldoras Antisépticas: callen las pasiones y triunfe la verdad.» Pregonan asimismo su eficacia millares de enfermos de todas las naciones y de todos los pueblos. ¡Qué mucho, pues, que hayan alcanzado tanto y tan repetidísimos triunfos!

Las Píldoras Antisépticas Aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas (10 de Octubre de 1888).—Aprobadas por la Sociedad de Medicina de Francia (1.ª de Febrero de 1888).—Aprobadas por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de Paris (15 de Febrero de 1888).—Aprobadas por el Comité directivo de la Cruz Blanca Italiana de Liorno, obteniendo el premio «Humberto I» (14 de Diciembre de 1889). Curen todos los enfermos de catarro crónico, bronco-pneumonia, bronquitis y laringitis. Las personas que les usen serán libres de resfriados y verán desaparecer la tos. Curen a todos los tísicos en el primer período. Curen el 50 por 100 en el segundo período. Curen el 11 por 100 en el tercer período. Calmen la tos, modifiquen la expectoracion, corten los sudores, alejen la calentura, alzan las fuerzas y abren el apetito. Explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que les pidan al Instituto Antiséptico de Madrid (San Bartolomé, 7, 1.ª) ó sus sucursales. Médicos ilustres y gran número de pacientes desahucados atestiguan a diario que sólo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Las Píldoras Antisépticas se remiten por correo certificadas a todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, calle de San Bartolomé 7, 1.ª Madrid.—De venta: Madrid, Oremen, 41.—Barcelona, Fernando VII, 7.—Sevilla, Sta. Paula, 3. Valladolid, Es-

tacion, 3.—Valencia, Cuesta.—Zaragoza, Ríos.—Bilbao, Orive.—Málaga, Canales.—Córdoba, Fuentes.—Cádiz, Matute.—Santander, Perez Molino.—León, Merino.—Alicante, Gada.—Castellón, Ferrer.—Lérida, Carmen, 26.—Almería, Fernandez.—Lugo, Varela.—C. Real, Saucó.—Cáceres, Castel.—Juen, Fernandez.—Badajoz, Romero.—Palma, Valenzuela.—Granada San Jerónimo, 13.—Pamplona, Negrillos.—Guadalajara, Bartolomé.—Murcia, Martínez.—San Sebastian, Plaza Gaituzas, 1.—Victoria, Martínez.—Segovia, Sanz.—Burgos, Barricena.—Albacete, Picazo.—Salamanca, Heredia.—Logroño, Fernandez.—Huelva, Andrés, y demás farmacias y droguerías importantes. Advertencia importante Como medio seguro para no ser víctima una persona de tuberculosis pulmonar, bronquitis ó catarros crónicos del pecho, le aconsejamos use las Píldoras Antisépticas al empezar a toser por cualquier causa. ¿Que es un simple resfriado ó un catarro sencillo? Pues se curará seguidamente. ¿Que es el principio de una enfermedad grave? Pues ataca desde el principio, la enfermedad no hace progresos y se cura con la mayor facilidad. Son las Píldoras Antisépticas un seguro de vida contra la enfermedad más sórdida y traidora: la tuberculosis pulmonar. PRECIO: 10 PESETAS CAJA Contiene remedio para muchos dias